

La Cruz

DIARIO CATOLICO

REDACCION

Calle de Euz, núm. 12, entresuelo

ADMINISTRACION

Vilamitjana, 9, 1.º

Precios de subscripción

Tarragona, trimestre. Ptas. 4.00

España, trimestre. 4.50

Unión postal, un año. 36.00

Anuncio y comunicados a precios convencionales. Pago anticipado.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Atanasio y Marino mrs.
SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Rómulo obis, Isaias pfta. y Severino mr.

Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA JULIO

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

Las almas de los que están en pecado mortal.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

Oh Jesús miol por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que os dignéis convertir las almas que están en pecado mortal.

RESOLUCION APOSTOLICA

Con oraciones y obras de celo trabajar por la conversión de los pecadores.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a Ntra. Señora al pie de la Cruz, en el tras coro de la Catedral.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de B. de Sto. Domingo, siendo las horas de manifiesto por la mañana de siete a diez y por la tarde de cuatro y cuarto a ocho.

Parroquia de San Juan Bautista

A las siete y media, misa y Comunión general, con plática preparatoria por ser viernes de mes.

Parroquia de la Stma. Trinidad

A las cinco de la tarde «Via crucis».

Iglesia del Sagrado Corazón

A las siete misa y ejercicio de primer viernes de mes.

Iglesia de Ntra. Señora y Enseñanza

A las siete y media misa de Comunión general por ser primer viernes de mes.

Iglesia del Carmen

Desde 1.º de julio hasta el 31 inclusive, en la misa de siete se celebrarán los ejercicios propios del mes, con acompañamiento de armonium y cánticos a la Virgen.

Iglesia de San Pedro

A las seis y media mes de la Virgen del Carmen durante la misa.

EL JURADO

Muy enojado se mostró anteayer el Sr. Vallés y Ribot hablando en el Congreso del hecho de haberse suprimido en las provincias de Barcelona y Gerona el tribunal del Jurado para entender en las causas por explosivos.

Si el Sr. Vallés y Ribot tiene realmente por bueno eso del Jurado, enojese cuanto quiera; pero casi nos atreveríamos a aconsejarle que no se enojase en nombre de las citadas provincias, que si pudieran hablar, sin duda le rogarían cortésmente no se tomase tanta molestia. Lo que a buen seguro le aplaudirían sería el que pidiese al gobierno extendiera la supresión a todas las provincias y a todas las causas.

Porque aparte del Sr. Vallés y Ribot y de unas cuantas docenas de políticos tonta ó perversamente aprioristas, que se empeñan en hacernos libres por fuerza y felices a su gusto, y en encarnarnos los moldes que se traen hechos según el modelo de Francia, y aparte también de los individuos a quienes el Jurado más interesa, y ya veremos cuáles son, no se hallará un español, que estando en sus cabales, no maldiga y abomine de esa flamante institución llamada tribunal del Jurado, ó tribunal de hecho.

Este tribunal es una invención absurda y disparatada, como no puede menos de serlo desde el punto y hora en que encomienda funciones de juez, es decir, las más delicadas funciones del régimen social, a personas evidentemente incapaces, haciendo sentar en los estrados como juzgadores al labriego y al menestral, al rudo

y al atolondrado, y á cien y cien sujetos que serán inteligentes en este ó en el otro oficio (á veces en ninguno), pero que puestos á fallar una causa, no pueden hacer sino desatinos, bajo la influencia del abogado que les deslumbra; cuando no del matón que les amenaza ó del malvado que les compra.

Cuando uno contempla alrededor de la mesa de los magistrados aquel semicírculo de sujetos de todas procedencias, con aquella variedad de trajes, con aquellos rostros en que se pinta la novedad, el mal humor ó el aburrimiento, piensa con tristeza en el profundo menosprecio que esto significa para la justicia y para el pueblo á quien se viste la toga para administrarla.

Por eso el pueblo, que tiene más sentido común que los falsos demócratas que le toman como *anima vilis* para hacer ensayos estúpidos, siente hacia el Jurado repugnancia invencible, y quien quiera que se respete, huye de ejercer tales funciones buscando toda suerte de excusas para eludir el compromiso.

Pretextan los modernos legisladores querer enaltecer la justicia y enaltecer al pueblo, y el pueblo ve demasiado claro que lo que se hace es abochornarle á él y poner la justicia en caricatura.

Y quién se atreverá á negar que la experiencia del Jurado ha producido, como era de esperar, efectos desastrosísimos? Cuántas veces no ha servido este tribunal para echar á la calle delincuentes dignos del presidio y de la horca? Tarea difícil sería enumerarlas, porque no tienen número. Baste recordar la máxima que va cundiendo entre la gente de rompe y rasga, de que más vale matar que herir, porque cuanto mayor es la pena que señala el Código mayor es la facilidad de conseguir que el Jurado, por mal entendida compasión, emita veredicto de inculpabilidad. Y así vemos recluir en los presidios á quienes no cometieron más delito que robar, por hambre acaso, unas cuantas gallinas y conejos, y andar triunfantes por las calles los asesinos, porque á aquéllos pudo aplicárseles el rigor de la ley, y á éstos no se les pudo aplicar, por interponerse el veredicto del Jurado.

Aquellos á quienes quede alguna duda, no tienen más que darse una vuelta por ciertas Audiencias y allí verán á los caciques encargados de hacer triunfar la injusticia, acercarse al oído de los jurados y dictarles el sí ó el no, y verán á los jurados decir el sí ó el no que les han dictado para que salga á la calle el criminal encomendado á su misericordia.

Una institución absurda en sí misma, rechazada tenazmente por el pueblo, y ocasión de enormes iniquidades, no puede sustentarla un diputado que se llame amante del progreso, de la democracia y de la justicia.

Su deber, como el deber de todos, es trabajar por desterrarla de nuestra legislación, bien entendido que el día que esto se consiguiera, en vez de darse nadie por ofendido, no resonarían más que aplausos del uno al otro extremo de la península.

Una sola clase dejaría de aplaudir: la clase de aquéllos á quienes estorba la vida del prójimo.

LOS TRES CIRCULOS

—Cuáles son los tres círculos?
—Los tres círculos son: el del dinero, el de la inteligencia y el de la bondad.

—Para qué sirven estos tres círculos? Qué hace usted con ellos?

—Estos tres círculos representan tres estados de civilización. Estos tres estados pueden no ser sucesivos. Ya sabe usted que algunos filósofos y sociólogos han querido marcar claramente la marcha que ha seguido la humanidad y han señalado algunas fases sucesivas. Comte, por ejemplo, imaginó sus tres períodos, que todos conocemos; yo creo—he de añadir—que estos tres períodos del filósofo francés no tienen realidad, verdad ninguna. A mi entender, las tres fases humanas son estas indicadas: la del dinero, la de la inteligencia y la de la bondad.

—Esos son los tres círculos?
—Estos son los tres círculos.

—Pero, esos tres círculos no abarcan todos la evolución de la humanidad, sino que se concretan á un período, á una época ya completamente moderna.

—Tiene usted razón; es preciso reconocerlo; estos tres círculos, más bien que sucesivos, son simultáneos. Así tenemos que en la sociedad actual, un círculo, el del dinero, abarca un ancho radio de acción; otro el de la inteligencia, ciñe otra porción de la realidad social, y el tercero, el de la bondad, tiene también su demarcación, más ó menos pequeña. Pero los tres se tocan, se rozan y pueden llegar á superponerse.

—Está bien; ahora es de esos tres círculos.

—Allá voy; el círculo del dinero es el más ancho. El dinero es lo que hoy tiene un más grande valor social; el dinero llama á sí todas las consideraciones y todos los prestigios. La piedra de toque de estos tres círculos es la mujer; la mujer caerá siempre, por regla general, dentro del primer círculo; es decir, que entre un amor rico, otro inteligente y otro bueno, se inclinará siempre hacia el rico.

—Está muy bien; esto es lo eterno.

—No, permítame usted; esto no es lo eterno, no lo será. El segundo círculo es el de la inteligencia. Ya la inteligencia comienza á vencer en algunos parajes de la realidad social al dinero. El gran auge de este círculo data principalmente desde el descubrimiento de la imprenta; hoy la difusión de las lenguas, las comunicaciones internacionales, la baratura del libro, y sobre todo la prensa diaria, han hecho que tengamos una verdadera superstición por la inteligencia.

Así se ha dado el caso curioso, absurdo, monstruoso, de que despreciamos, vilipendiamos á quien no está en el plano de cultura que nosotros nos hallamos. Sabe usted el desdén con que cierto elemento intelectual trata al que llama «burgués», y ya conoce usted la ironía y la burla con que los que vivimos en las grandes ciudades tratamos á los labriegos, á los «provincianos». Este culto por la inteligencia ha llevado también á una especie de glorificación, de exaltación del hombre inteligente del «genio». Casi todas las estatuas de nuestras calles y jardines son para él; en ellos llegamos á disculparlo y eximirlo todo, con tal de que la inteligencia sea luminosa; soberana. Este es el segundo círculo.

—Y no le parece á usted bien este círculo?

—No digo que no me parezca bien; digo que, después del círculo del dinero, éste es el que tiene un imperio más fuerte. Una mujer, entre un hombre famoso en la literatura ó en el arte y un hombre bueno, sencillo, pero desconocido, obscuro, optará siempre por el primero.

—Voy viendo que usted tiene unas ideas extrañas, ilógicas.

—No; son de una lógica completa, inflexible.

—Va usted contra la inteligencia,

contra la obra de la civilización, contra el progreso!

—El progreso! Ya ha saltado la gran palabra! Pero, ¿sabemos lo que es el progreso? Una de las pruebas más características de esta superstición por la inteligencia de que hablaba antes, de esta ciega y absurda exaltación de la inteligencia, es el confundirla con el progreso, es el hacer de las dos cosas una misma idea. El progreso, es el perfeccionamiento de todo, el maquinismo en su grado más alto, es decir, el desarrollo supremo en el tiempo de la inteligencia humana. Y cuando hablamos puesto en el maximum de tensión nuestra inteligencia; cuando lo sepamos todo; cuando todas las fuerzas naturales estén aprisionadas; domadas, ¿qué habremos ganado? ¿Habrá disminuido nuestros dolores y angustias? ¿Podremos afirmar con entera sinceridad que seremos más felices? No; aquí entra el que hablemos del tercer círculo: al de la bondad. El radio de este círculo es aun muy pequeño; pero él se extenderá poco á poco y acabará por tragará todo el espacio que ocupan los demás.

La bondad es lo más alto y supremo en el hombre. Fíjese usted bien en que el premio que en la vida ultraterrestre se concede á los hombres, no se les concede por su inteligencia, por sus obras de genio, sean tan grandes como sean, sino por su bondad. Fíjese usted también en que cuando conversamos por primera vez con un desconocido y éste nos es simpático, esta simpatía repentina no suele emanar de su inteligencia, sino de algo que es, como el reflejo de su retrato más, á veces nos ocurre que una persona á quien no hemos visto nunca y con la cual no hablamos siquiera, nos es también simpática, profundamente simpática.

Proviene esta atracción de sus dotes intelectuales? De ningún modo; es que en nosotros hay algo muy profundo, muy interno, muy misterioso, que no tiene nada que ver con la inteligencia y que es lo que constituye nuestra verdadera personalidad. Esto es lo que no quieren ver esos torpes y obcecados «intelectuales» que desprecian á los hombres simples, primarios, y por eso ellos no saben que una hora de charla con un rústico, con un pobre hombre del campo, puede regodearnos espiritualmente más y enseñarnos más que una entrevista con el genio más grande del planeta.

—Estamos conformes. El porvenir de la humanidad es el tercer círculo.

—El del círculo de la bondad; es decir, el porvenir está en divorciar la idea de progreso de la de inteligencia, y en asociar esta idea á la de bondad.

—Esto, en resumen de cuentas, es muy viejo, es consabido, es muy viejo.

—Si es una cosa muy vieja; esencialmente la obra del cristianismo. Pero es al mismo tiempo una cosa novísima.

AZORÍN

Declaraciones de Primo de Rivera

Interrogado por un periodista el nuevo ministro de la Guerra, ha hecho las manifestaciones siguientes:

—Tengo mi opinión particular como senador, en el asunto de las capitánías generales, pero no puedo menos de tener en cuenta que antes que á mí se ha presentado el mismo problema á otros cuatro ministros de la Guerra y ninguno se atrevió á proveer las capitánías generales, y que la opinión pública se ha manifestado en esta ocasión muy claramente.

—Por lo tanto no he de crear dificultad alguna al Gobierno.

—Una de las cosas que más me preocupa es el mantenimiento del respeto á la disciplina y á este asunto dedicaré preferentísima atención.

—Respecto al servicio militar obligatorio se mostró contrario á él el nuevo ministro de la Guerra.

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin conclusión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

desde hace tiempo muy meditado y del cual espera grandes beneficios para el ejército.

En otoño presentará también al Parlamento otros proyectos de ley importantes acerca de los cuales nada puede decir aun en concreto.

DE MADRID

Empezamos á tocar el inconveniente de las mayorías grandes. Es lo que me decía un personaje del ministerio de la Gobernación:

—La mayoría, ¿sabe usted?, no siente la interior satisfacción que marca la ordenanza, ni mucho menos. Entre el Gobierno y ella empiezan á ser demasiado tirantes las relaciones. El Gobierno quería aprobar antes de cerrar las Cortes por el verano, por lo menos sus tres ó cuatro grandes proyectos de ley: la reforma de la ley electoral, la de la justicia municipal, la colonización interior y la ley de Administración local; pero la mayoría huye á la desbandada haciendo tanto caso de esos proyectos como de las coplas de Calainos. Por otra parte, las oposiciones piensan apretar y gastar tiempo, sobre todo los liberales que de refresco entran, y á poco que aprietan, y el tiempo avanza, Maura, abandonado de los suyos, tendrá que capitular, á lo menos en alguno de sus proyectos, echándolo por la borda y difiriéndolo para el otoño, mientras echa la llave en las Cortes ahora.

—Y lo peor es—añadía el personaje—lo peor es que ese aplazamiento forzoso de ahora implica un año que se pierde. Digo un año, y acaso sea el Parlamento con discurrir presupuestos, si no quiere prorrogar los presupuestos para el 1908, siguiendo la costumbre de los bienios. Y cuando los presupuestos acaben, ya habrá nuevas vacaciones, también imperiosas: las de Navidad, que pudieran prorrogarse hasta marzo. De modo, que para la primavera próxima, si Dios quiere, nos cogerán las ilas discutiendo la Administración local. Y todo por culpa de la indisciplina de la mayoría.

—Muy sencillo. La causa de esa indisciplina, que por ahora podemos llamar pasiva (activa no la habrá por no haber jefes que la capitaneen), es el gran número que forma esta mayoría. Por lo mismo que son los diputados ministeriales tantos, son muchísimos los compromisos que con ellos tiene el Gobierno y muchas las bocas que hay que tapar para contentarlos. Y el Gobierno no puede con tal cúmulo de peticiones porque los tiempos, desde Romero Robledo acá, han variado muchísimo, y además no se atreve á disgustar á las oposiciones. De aquí que apenas haya diputado sin su correspondiente desaire, y ahora se vengan volviéndole las espaldas al Parlamento. En vano des manda La Cierva telegramas y B. L. M. y le escribe La Epoca artículos amenazadores, ellos se van á sus casas y á sus placeres, y ahí queda eso.

—No dijo más el personaje de Gobernación.

El proyecto de Administración local

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de administración local, ha ultimado su dictamen. Las principales modificaciones que se introducen en el proyecto son las siguientes:

Disposición adicional 3.ª La formación de mancomunidades para fines de índole local en esta ley asignada, ora á la competencia municipal, ora á la provincial, podrá ser iniciada: 1.º Por el gobierno; 2.º Por alguna de las corporaciones interesadas en el proyecto; 3.º Por la mayoría de los diputados á Cortes juntamente con los senadores en cuya elección hayan tenido parte pueblos ó provincias comprendidas de algún modo en dicho proyecto.

Este deberá expresar siempre 1.º Los fines determinados de la mancomunidad reconocidos por esta ley como propios de la administración local. 2.º Los municipios ó provincias á quienes se intente mancomunar. 3.º Los recursos con que haya de constar la Hacienda de la mancomunidad, y 4.º Si ésta ha de vivir indefinidamente, un tiempo fijo ó mientras se alcance determinado objeto.

El proyecto deberá ser en todo caso comunicado á las corporaciones locales interesadas, las cuales deliberarán en un plazo breve y acordarán y expondrán lo que estimen conveniente.

A la vez nombrarán cada una de dichas corporaciones mandatarios sujetos á los acuerdos de ella, para una Asamblea á cuya deliberación recurrirán, asistiendo los delegados de las cuatro quintas partes de las corporaciones que el proyecto comprende.

El acuerdo de la Asamblea favorable á la celebración de mancomunidades no será obligatorio para todos ellos, sino cuando tengan los votos de dos terceras partes del número de corporaciones y además los habitantes representados por las corporaciones adheridas excedan de dos tercios de la población total, segun el censo de la comarca designada con la mancomunidad en proyecto.

Iguales requisitos serán indispensables para cualquier acuerdo de la Asamblea sobre adopción ó alteración de estatutos ó reglas para el ordenamiento de mancomunidades, una vez haya prevalecido la determinación de formarlas.

La convocatoria y providencia de la Asamblea, así como la comunicación del proyecto á corporaciones que separadamente hayan de deliberar él y nombrar mandatorio, incumbirá al gobernador de la provincia cuando se trata de mancomunar tan solo municipios de ella; mas cuando el proyecto abarque corporaciones de dos ó mas provincias, corresponderá al ministro de la Gobernación ó al gobernador de alguna de éstas ó persona encargada por él.

Las mancomunidades así formadas tendrán plena capacidad jurídica para los respectivos fines expresos. Además los Ayuntamientos, Diputaciones y mancomunidades que unos y otras formen voluntariamente, podrán solicitar y con el beneplácito del gobierno, obtener ventajas por vía de concesión ó contrato, siempre dentro de la observancia de las leyes vigentes para cada materia administrativa, de servicios y obras públicas que interesen á región, comarca ó territorio respectivo, aunque tales servicios ó tales obras no estén comprendidas en la competencia exclusiva que se asigna á corporaciones locales.

Estas concesiones ó contratos, segun cláusulas ó condiciones respectivas, regirán por medio de relaciones entre el gobierno y la entidad que anuncie obras ó servicios de Administración central, con entera separación de las facultades propias que en asuntos locales están atribuidas á dichas corporaciones.

Las ordenanzas municipales serán exclusivamente dictadas por el Ayuntamiento, y sin consulta de ninguna clase serán puestas en vigor.

La tutela será declarada ó impuesta por los tribunales de justicia, nunca por el gobierno ni por las autoridades delegadas del mismo.

Diputaciones provinciales.—Artículo 295. Las Diputaciones provinciales se compondrán de siete diputados y siete suplentes. En las Baleares serán elegidos precisamente cinco por Mallorca, uno por Menorca y uno por Ibiza.

De Canarias se elegirán cuatro en el grupo occidental compuesto de Tenerife, Gomera, Hierro y Las Palmas; y tres en el grupo oriental formado por la Gran Canaria, Lanzarote y Fuerte Ventura.

El gobierno se reserva los nombramientos de alcalde en las plazas marítimas y fronterizas.

Elección de concejales. En las poblaciones rurales diseminadas habrá un concejal por cada parroquia. Habrá concejales efectivos y delegados. En las poblaciones mayores de 100.000 habitantes podrá la Corporación asignar dietas á los vocales de la comisión permanente.

Contingente provincial. La nueva ley casi lo suprime. Solo podrá haber contingente provincial cuando se demuestre ser materialmente imposible cubrir de otra manera las atenciones del presupuesto y aun en este caso se requiere la conformidad previa de los Ayuntamientos que representen los dos tercios del número de habitantes de la provincia.

Se obliga á las Diputaciones á fijar

en su primera Asamblea semestral la plantilla del personal ajustada al servicio de cada corporación. Los empleados excedentes tendrán derecho á ocupar las vacantes que ocurran.

INFORMACION

En la Audiencia

Ayer tuvo lugar la vista de una causa del Juzgado de Tortosa, por injurias á los agentes de la Autoridad, contra Enrique Panisello y Francisco Calvet.

El día 20 de julio del año último iban en un carro los procesados y otras personas, y al pasar por el fielato (en Tortosa) preguntoles el consumero si llevaban algo sujeto al pago, contestando aquellos en sentido negativo.

El empleado no obstante, registró el carro, encontrando un saco con desperdicios de cebada, que se lo llevó á la oficina, motivando que los procesados profirieran ciertas palabras que el consumero consideró injuriosas por lo que presentó querrela criminal.

La Administración de consumos tuvo que devolver más tarde el referido saco á sus dueños por no estar aquel género sujeto á pago.

El Ministerio fiscal, representado por el Sr. Massó, solicitaba en sus conclusiones provisionales, para los referidos sujetos, la pena de dos meses y un día de arresto, pero en vista de la prueba retiró la acusación, quedando aquellos en libertad definitiva.

Defendían á los procesados el letrado D. Jesús Galán y el procurador señor Vallvé.

El *Boletín Oficial* de ayer publica la siguiente relación general de Escuelas vacantes existentes en esta provincia que no han sido anunciadas á concurso ni oposición y que pueden solicitar de la Autoridad competente los Maestros comprendidos en el art. 2.º de la Real orden de 19 de junio próximo pasado.

- Tarragona: elemental de niños, 1.650 pesetas de sueldo, (Escuela Casa Beneficencia.)
- Aldover: id. id., 825 id.
 - Bot: id. id., 825 id.
 - Galera: id. id., 825 id.
 - Ginestar: id. id., 825 id.
 - Alfara: id. id., 625 id.
 - Bellmunt: id. id., 625 id.
 - Móra: id. id., 625 id.
 - Pobla de Montornés: id. id., 625 id.
 - Riudecañas: id. id., 625 id.
 - Secuita: id. id., 625 id.
 - Torroja: id. id., 625 id.
 - Vilanova de Prades: id. id., 625 id.
 - Vilaverd: id. id., 625 id.
 - Vendrell: id. de niñas, 1.100 id.
 - Albiñana: id. id., 825 id.
 - Blancafort: id. id., 825 id.
 - Constantí: id. id., 825 id.
 - Pauls: id. id., 825 id.
 - Tivisa: id. id., 825 id.
 - Bonastre: id. id., 625 id.
 - Cabacés: id. id., 625 id.
 - Figueroles: id. id., 625 id.
 - Pradip: id. id., 625 id.
 - Vilella alta: id. id., 625 id.
 - Ceballá del Condado: incompleta ambos sexos, 500 id., (debe proveerse en Maestro.)
 - Irlas: id. id., 500 id., id. id. id.
 - Millá: id. id., 500 id., id. id. id.
 - Pasanant: id. id., 500 id., id. id. id.
 - Creixell: id. id., 500 id., debe proveerse en Maestra.
 - Masriudoms (Vandellós): id. id., 500 id., id. id. id.
 - Salou (Vilaseca): id. id., 500 idem, id. id. id.
 - Alcover: párvulos, 825 id., id. id. id.

Entre los regalos recibidos para la Tómbola del Ateneo de la Clase obrera, después de nuestra última reseña, podemos citar los siguientes: D. Eugenio Sarrá, varios paquetes perfumería. Una casa de novedades de Barcelona, aplicaciones de pasamanería y objetos de concha. 24 botellas vino Rioja Alta de Haró. Centro de Lectura de Reus, varios volúmenes. D. José Siquer de Barcelona, varios objetos bisutería. D. Rafael Puig y Valls, 10 volúmenes de su obra «Un viaje á América». Doña María Guillen de Murillo, un artístico espejo. Ateneo de S. Andrés de Palomar, un tintero mármol y 4 volúmenes. De la Agrupación Vida del mismo, siete volúmenes y una pluma metal. D. José Parnies Vendrell, una boquilla. Doña Josefa Baeza, dos figuras violetero porcelana. Excelentísimo Sr. D. A. Comerma, un precioso centro cristal y metal. Pedro Domecq de Jerez, un estuche con dos botellas vino. Esport Club Ciclista de esta, un farol para bicicleta. Hijos de Joaquín Font, dos figuras bronce. Excmo. señor Marqués de Tamarit, una hermosa petaca de esmalte. Centro Democrático Federal de esta, varios volúmenes.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy los pagos siguientes:

Sr. Administrador de Correos, 255'75 pesetas.—Sr. Administrador del Penal, 370'76.—Sr. Presidente de la Audiencia, 3.500.

Artístico y espléndido resulta el donativo que D. Alfonso XIII se ha dignado conceder para la Tómbola del Ateneo de la Clase Obrera.

Sobre pedestal de metal dorado y piedra de onix séntase un yunque de bronce niquelado, que sostiene una rueda dentada en cuyo centro hay un baró-

metro, y que va apoyado en un compás; sobre el pedestal á ambos lados del yunque el atributo de Mercurio y una esendra con termómetro. En el centro del yunque un reloj esférico.

De las Juntas directivas del Círculo Tradicionalista y Juventud Carlista de Valls, hemos recibido atenta invitación, que profundamente agradecemos, á la velada político-literario-musical que tendrá lugar el próximo domingo en su propio local, calle de la Escribanía.

Según noticias, este acto revestirá mucha importancia pues asistirán al mismo un delegado del Sr. Jefe Regional, el diputado á Cortes por Cervera Sr. Alier, y los elocuentes oradores señores Gambús (D. Francisco), Viza, Mas, Roma y Marsal, de Barcelona, y probablemente concurrirá también el diputado á Cortes Sr. Borda.

De Tarragona irá una numerosa comisión del centro «Juventud Tradicionalista».

El próximo domingo tendrán lugar las carreras de Campeonato y pruebas, de 50 kilómetros, organizadas por el «Sport Club Ciclista» de esta ciudad.

El recorrido será de 50 kilómetros, comprendiendo el trayecto desde el Club, por Vilaseca hasta Cambrils (Parque Samá) y regreso.

El jurado de salida y llegada, constituido por los Sres. Tarín, presidente; Argenté, juez de salida y llegada; Moyano, secretario; J. Andreu y A. Segura, vocales, estará situado frente al Sport club, dando la hora de partida á los corredores á las cuatro y media de la tarde.

Las inscripciones á las carreras serán admitidas hasta el día anterior á las mismas.

Tanto los unionistas como los que no pertenezcan á la Unión, que deseen tomar parte en las pruebas, deberán proveerse de las correspondientes licencias de la U. V. E.

Los premios que se adjudicarán al campeonato consisten:

- 1.º En una medalla de oro, regalo de D. Luis Simó.
- 2.º En otra medalla dorada, regalo de la Sociedad.
- 3.º En otra medalla de plata, id. id.
- 4.º En otra medalla de cobre, id. id.

Y varios objetos de arte, ofrecidos por algunos de los socios del «Sport».

Los correspondientes á las pruebas de la Unión velocipédica española, serán adjudicados á los corredores con relación al tiempo invertido por los mismos en la carrera y sujetos á los reglamentos de la U.

Ayer llegó á nuestro puerto el cañonero español «Temerario».

Por acuerdo de la junta directiva de la Liga de Drogueros Ultramarinos y sus similares, se expidió ayer el siguiente telegrama:

Excmo. señor ministro de Hacienda. Madrid.

Liga Confiteros y Similares de Tarragona se adhieren protesta formulada por toda España contra aprobación monopolio azúcares.

Presidente, Llitas.—Secretario, Anglés.

Embarcado en el vapor «Cid» ayer salió de esta ciudad, con objeto de hacer prácticas de piloto, nuestro querido amigo el joven D. José Muntané.

Le deseamos un felicísimo viaje y muchos adelantos.

En la Escuela Normal Libre de Maestros que el profesor de este Instituto provincial y paisano nuestro D. Miguel Martí, tiene establecida en esta ciudad Conde de Rius 7, 2.º; tuvo lugar el domingo próximo pasado, el sorteo de una obra de arte del mismo autor, cuadro titulado «A la guerra», habiendo sido premiado el número 140 cuyo poseedor D. Pedro Cobos resulta el agraciado y á quien damos la enhorabuena.

Por la Superioridad ha sido nombrado vocal de la Junta provincial de Instrucción pública, el diputado D. José Ruffo Franquet.

En un periódico de Barcelona leemos el siguiente telegrama:

«Según cálculos de persona muy conocedora de Galicia, para que pueda instalarse en la isla de Cortada la residencia real que se proyecta, rodeándola de las condiciones de comodidad y seguridad que se desean, será preciso gastar la enorme suma de 15 á 20 millones de pesetas, pues solo para conseguir el agua potable necesaria tendrá que llevarse á cabo una costosísima canalización.»

A pesar de estas noticias D. Alfonso está decidido á realizar el anunciado plan, ansioso de satisfacer un deseo de su esposa que anhela con entusiasmo la posesión de tan ideal residencia veraniega.

Para formar parte de varios tribunales en los exámenes que va á celebrar el Conservatorio Filarmonico de Barcelona, ayer salió para dicha ciudad, el profesor de música y de piano en el Ateneo Tarraconense de la Clase Obrera, D. Antonio Gabriel, á quien felicitamos por la señalada distinción de que ha sido objeto.

Hemos leído la notable Carta Pastoral que el Ilmo. señor Obispo de Gerona ha dirigido al clero y fieles de su diócesis con motivo de su entrada en la capital de la misma.

Empieza tan hermoso documento dedicando una afectuosa á la par que justa alabanza á los dignísimos Obispos que han ocupado la Sede de San Narciso, particularmente á aquellos que habia conocido el nuevo Prelado, y luego hace una perfecta y exacta descripción de las sectas modernas que intentan sembrar la cizaña en nuestro suelo y cuyos esfuerzos es preciso contrarrestar, á cuyo efecto dirige un caluroso llamamiento á todos los fieles, y en particular al Cabildo y clero de su diócesis, para que le ayuden á restaurar todas las cosas en Cristo.

Durante los seis meses del año actual la recaudación del Tesoro por todos conceptos ha ascendido á 500.836.730 pesetas, cantidad que acusa una disminución de 19.176.003 pesetas respecto de lo recaudado en igual período del año anterior.

En junio último la recaudación por todos conceptos fué de 33.431.350 pesetas, por Aduanas se recaudaron pesetas 17.799.896 y en la central de Hacienda 24.589.587.

Se ha dispuesto la instalación de un nuevo puesto de la Guardia civil en la ciudad de Roquetas.

En ésta una medida que merecerá los plácemes de aquel vecindario.

Anteayer se expidieron desde Reus más de veinticinco telegramas al Gobierno protestando del nuevo proyecto de ley sobre los azúcares.

También fueron muchísimos los que se enviaron desde Barcelona.

Gracias á la pericia indiscutible del Dr. Rabada, ayer volvió á encargarse de su despacho nuestro querido amigo don Miguel Vidal, subdirector de Telégrafos, después de haber sufrido una delicadísima y arriesgada operación que le practicó el hábil cirujano especialista Doctor citado.

Le felicitamos con toda el alma, así como á su afortunado operador.

El Jarabe de Hipofosfitos Clement Salud, cura con éxito seguro la anemia clorosis, debilidad nativa y nervios. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia debe pedirse *Hipofosfitos Salud* de los Sres. Clement y C.ª

Los representantes de los agricultores olivereros se han reunido, acordando suspender sus gestiones parlamentarias.

Esta determinación obedece á las peticiones recibidas de Cataluña y Andalucía para reunir una asamblea de olivereros.

La fecha de ésta se fijará de acuerdo con las Cámaras agrícolas interesadas.

Después de brillantes ejercicios ha obtenido en la Universidad de Barcelona el título de licenciado en Medicina y Cirujía el alumno don Joaquín Ferrer Ferrer, natural de Villalba (Tarragona).

Ha obtenido también el título de licenciado en Derecho y Ciencias Sociales en dicha Universidad el alumno don Francisco Adell y Piñol, natural de Ribarroja (Tarragona).

Nuestra enhorabuena.

Los diputados á Cortes por Granada acordaron pedir al Gobierno que conceda el bronce necesario para fundir la estatua de Fray Luis de Granada, que ha de erigirse en aquella capital.

El ex-diputado por Valls Sr. Canals presentará su candidatura por el Distrito de Avila por donde saldrá elegido sin contrincante.

Se ha fijado un edicto anunciando hallarse vacante una canonjía en la Catedral de Ceuta. El plazo para presentar las solicitudes fine el 5 de agosto próximo.

Segun noticias, debido á las gestiones de los representantes de Gerona en el Parlamento, pronto desaparecerán todas las dificultades que se presentaban por el ramo de Guerra, para quedar totalmente terminado el expediente tramitado para el ensanche de aquella ciudad.

Un importante grupo de industriales metalúrgicos belgas ha ofrecido al Fomento del Trabajo Nacional organizar para la Exposición Universal de Barcelona una representación completísima de las industrias siderúrgicas y metalúrgicas existentes en Bélgica. Dichos industriales se proponen reunir al efecto los capitales necesarios para que sus instalaciones constituyan una de las atracciones de la Expo.ición.

Al vicepresidente de la Comisión provincial, D. Emilio Vallvé, le ha sido concedida una licencia de 30 días.

Ha llegado á Madrid un ingeniero japonés, que visitó al ministro de Fomento. Viene con el encargo del Gobierno de su país para estudiar las comunicaciones y líneas de ferrocarriles de España.

Se han reunido en el Congreso los diputados andaluces y extremeños.

Han acordado en vista de que se niegan créditos para remediar la crisis agraria, presentar una proposición de ley con un plan de obras públicas en ambas regiones.

También han acordado formar una especie de Solidaridad agrícola.

Redactarán la proposición los señores Rodríguez de la Borbolla, Domínguez Pascual y Prado y Palacio.

Por el rector de la Universidad ha sido nombrado maestro en propiedad, en virtud de la Real orden de 19 de junio último, de Riudecañas D. Luis Alguacil Burgés.

Guinea Española.—(Véase anuncio en tercera página).

Ha sido nombrado delegado del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro en el Comité de Estudios para la Exposición Universal de Barcelona, el diputado á Cortes por Valls-Montblanch D. Manuel Raventós.

Bonita y potente **Máquina parlante** por 50 pesetas. Se regalan con el aparato 4 discos.

Rélogería Rigau. Bajada Misericordia 14.

Ha llegado á Barcelona el vicario general de Palma, mosén Alcover, que va á pasar unos meses en Alemania en compañía de su docto amigo el Dr. B. Schädel, para perfeccionar sus conocimientos de lengua alemana é informarse de cerca de los grandes progresos que en aquella cultísima nación realiza la filología románica, que dedica especial atención al renacimiento literario actual de Cataluña y Mallorca.

Mosén Alcover piensa estar de regreso á mediados del próximo otoño; después de visitar algunas de las principales ciudades y centros universitarios de Alemania, y además Basilea y probablemente Londres.

Extraordinario

Publicalo ayer muy lujoso nuestro estimado colega *Diario de Lérida* con motivo de la entrada en aquella capital del nuevo Obispo Ilmo. y Rvdmo. Dr. don Juan Ruano y Martín.

De todo corazón nos asociamos al jubilo del colega, tanto más cuanto que el acontecimiento afecta á una diócesis hermana, á la cual, lo mismo que á su dignísimo Pastor, deseamos toda suerte de bendiciones bajo el nuevo pontificado.

El Papa y los carlistas

El *Correo Español* publica lo siguiente: «Nuestros diputados y senadores elevaron á S. S. el Papa Pío X. un mensaje de adhesión filial al comenzar su campaña parlamentaria. A este mensaje, su eminencia el cardenal Merry del Val ha contestado con la siguiente, que hoy insertamos llenos de satisfacción.»

Dice así: «Ilmo. Sr. D. Matías Barrio y Miér, diputado á Cortes.—Madrid.

Muy señor mío y de todo mi aprecio: De mucho agrado han sido para Su Santidad los sentimientos de sumisión incondicional y absoluta á las enseñanzas de la Santa Sede, que usted y sus amigos le han manifestado recientemente. No duda el Padre Santo de que á esa oportuna manifestación ha de conformarse en toda ocasión la conducta práctica de usted y de sus amigos; y en la seguridad de que el constante acatamiento á las enseñanzas de la Santa Sede ha de facilitar la tan deseada unión entre los católicos españoles, les otorga gusto y la bendición apostólica.»

Es para mí muy grata la ocasión de ofrecerle el testimonio de distinguido aprecio con que soy su atento servidor y capellán q. b. s. m.—R. Cardenal Merry del Val.

Roma 26 de junio de 1907.

Nuestro estimado compañero *El Correo Catalán* se ha visto honrado con una carta autógrafa de S. S. el Papa Pío X. que publica en la edición de ayer, y que traducida al español dice:

«Al escribir el *«Diario»* está siempre con buena voluntad y firmeza de ánimo adheridos á las doctrinas de la Iglesia católica para que podáis gloriaros con el Apóstol de haber peleado el buen combate de la fe. Palacio del Vaticano, 27 de junio de 1907.

—de don Pío PAPA X.

DE LA HAYA

Una proposición de los Estados Unidos

He aquí el texto de la proposición de los Estados Unidos titulada *Proposición de los Estados Unidos, sobre la inviolabilidad*

bilidad de la propiedad enemiga en el mar.
 «La propiedad, privada de todos los ciudadanos de las potencias firmantes, excepto el contrabando de guerra, quedará exenta en el mar de captura ó apresamiento por los barcos armados y las fuerzas militares de dichas potencias.
 Sin embargo, esta disposición no implica en forma alguna la inviolabilidad de los barcos que intentaran entrar en un puerto bloqueado por las fuerzas navales de las susodichas potencias ni de los cargamentos de ellas.

SECCION AMENA

El último monje de Saint-Aubin
 Cuando vino la Revolución, los monjes de la abadía de Saint-Aubin no quisieron emigrar. Eran poco numerosos y no ocupaban más que una de las alas de su vasto monasterio, en el que las celdas se sucedían unas á otras en el mismo claustro.
 Una noche de invierno asaltaron los revolucionarios la morada de aquellos pobres religiosos, que confiaban demasiado en la inocencia de su vida y en el derecho que les daba á que los dejaran tranquilos el no haber hecho nunca mal á nadie.
 En forma revolucionaria, es decir, sin forma ninguna de proceso, los asesinaron á todos, excepto uno, el más joven, que por ocupar la última celda del corredor pudo escaparse antes de que los asesinos llegasen á ella.
 Cuando se hubo alejado unos pasos del monasterio, el joven religioso pensó que le encontrarían fácilmente y que no valía la pena de huir ni de conservar la vida. Se puso de rodillas, y encomendándose á Dios, esperó tranquilamente á los asesinos. Pero los asesinos no vinieron, y al cabo de algunas horas, transido de frío y muerto de hambre y de cansancio, se levantó y se lanzó á buscar un refugio, encontrándolo en una cabaña, cuyos habitantes lo ocultaron todo el tiempo que duró la persecución.
 Cuando hubo ya un poco de seguridad, el monje volvió á la Abadía, que permanecía desierta desde la noche de la brutal matanza, y en la que nadie se había atrevido á entrar, defendida como estaba por el terror que infundía en el país. El religioso encontró los restos de sus hermanos en el mismo sitio en que los asesinos los habían dejado, y les dió piadosa sepultura. En seguida se estableció en su antigua celda, y allí vivió muchos años con algunos servidores que habían huido lo noche de la tragedia, y habían vuelto de nuevo á ponerse á las órdenes del antiguo monje. Celebraba los Oficios con toda la solemnidad que podía, y se consideraba como señor y dueño de todos los dominios que la Comunidad no había regular y voluntariamente enajenado. El último monje de Saint-Aubin era un hombre de aspecto severo, que hablaba poco y sonreía menos aún.
 Una noche, dos viajeros sorprendidos por una terrible tempestad, se refugiaron en la Abadía. El monje, advertido por sus servidores, y fiel continuador de las tradiciones hospitalarias de la extinguida Comunidad, bajó en persona á recibirlos y cuidar fuesen atendidos en todo lo que necesitasen.
 Uno de los viajeros era un hombre de cierta edad, de figura siniestra, y que parecía preocupado y hasta temeroso; el otro era su hijo, un joven de veinte años. Después que cenaron y se calentaron ante un buen fuego, el padre habló de volver á emprender la marcha, pero el huracán continuaba y el religioso les aconsejó el pasar la noche en el monasterio, de cuyo parecer era también el joven.
 «Mi padre no quería entrar, temía una mala acogida y fui yo quien llamé á la puerta de la Abadía á pesar suyo.
 «Es verdad—replicó el viejo—, y estoy agradecido á la generosa hospitalidad que hemos recibido. Sin embargo, por nada del mundo pasaría la noche aquí.
 Dijo esto último con tal expresión de terror, que todos le miraron sorprendidos.
 El monje insistió en que se quedaran allí á pasar la noche.
 «Ustedes no molestarán, tenemos muchas celdas disponibles; la revolución ha pasado por aquí y les ha hecho sitio, dejando las celdas vacías.
 «Sí, sí—dijo el viajero—, ya he oído hablar de eso, pero el huracán ha cesado y podemos partir.
 Un trueno espantoso, seguido de los silbidos del viento en los árboles del huerto, le cortó la palabra.
 El monje examinó con atención al viajero, que bajó la vista ante la austera mirada del religioso y palideció intensamente.
 «Oye usted—le dijo el joven—; qué será de nosotros por esos caminos con este tiempo y á estas horas?
 «¿Qué hora es?—exclamó el viejo, que estaba cada vez más pálido y descompuesto.
 Y al decir esto sacó maquinalmente su reloj. El religioso extendió la mano y tomó el reloj con una especie de autoridad, examinándolo con atención. Lo reconoció en seguida; era el reloj que él había dejado en su celda al huir de los asesinos, y que devolvió á su actual poseedor sin la más pequeña muestra de emoción.
 «Permanezca usted aquí mi buen amigo—dijo al muchacho—, y descanse usted en esa cama, que era la del último

abad de Saint-Aubin; tengo otra celda para su señor padre, donde quizá podrá dormir.
 Hablaba con voz tan grave y aspecto tan imponente, que el hombre á quien se dirigía le siguió sin decir una palabra y con la cabeza baja. El monje lo llevó á la extremidad del corredor, á la última celda, á aquella misma de donde él había huido la noche siniestra.
 Aquí—dijo al viajero—el descanso le será á usted menos difícil. Aquí no hubo derramamiento de sangre.

L. V.

OFICIAL

Movimiento de población del día de ayer

NACIDOS.—Ninguno.
FALLECIDOS.—Francisca Solé Ubruls, Misericordia, 18, (47 años).—María Freixes Borrull, Enladrillado, 5, (28 años).
MATRIMONIOS.—Francisco Hernandez Andueza con Lorenza Cancho Bencocha.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer
 De Hamburgo y Barcelona v. inglés «Cortés», de 933 ts., c. Hunt, con tránsito; lo despachan los Sres. MacAndrews.
 De Barcelona v. español «Primer», de 776 ts., c. Hernández, con carga general; lo despachan los señores hijos de B. López.
 De Génova y Barcelona v. español «Látiva», de 793 ts., c. Tonda, con carga general; lo despacha D. Román Musolas.
 De Marsella y Barcelona v. español «Cabo Nao», de 997 ts., c. Astorquia, con carga general; lo despacha D. Mariano Peres.

Despachadas

Para Hamburgo y esc. v. inglés «Cortés», con tránsito.
 Para Bilbao y esc. v. español «Primer», con carga general.
 Para Génova y esc. v. español «Látiva», con id.
 Para Bilbao y esc. v. español «Cabo Nao», con id.

CIERRES DE BOLSA

Madrid, 4

4 por 100 interior contado.....	82 85
4 por 100 ídem fin de mes.....	82 52
4 por 100 ídem fin próximo.....	82 52
4 por 100 amortizable.....	101 25
de Banco España.....	448 50
«Bacalera».....	400 00
Cambios de París.....	12
Ídem de Londres.....	28 16

Cambios de Barcelona del día 4

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha.....	27 60	dinero
Íd. á 8 días vista.....	28 20	»
Íd. cheque.....	28 20	»
París á 8 días vista.....	11 15	»
Íd. cheque.....	11 15	»

EFFECTOS PUBLICOS

4 por 100 interior contado.....	00 00	00 00
» fin mes.....	82 57	82 52 52
» amortizable contado.....		
» fin mes.....		

Empréstito municipal de Barcelona 6 por 100.....

» 5 por 100.....	000 00	000 00
» 4 1/2 por 100.....	000 00	000 00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte Segovia 5 p. 100.....	108 75	108 35
» Almansa.....	104 25	104 50
» S. Juan Abadesas.....	77 50	78
» T. B. y F. 2 1/4 por 100.....	57 25	57 50
» M. Z. y A. 4 por 100.....	97 75	98
» M. B. R. R. 2 1/4 por 100.....	56 25	56 75
» Almansa no adhe. 3.....	76	76 50
» adhe. 2.....	53	53 50
» Oseuse 138-24.....	53	53 50
» prioridad 2 por 100.....		
» Cáceres y O. España 5 id. 108.....	105 50	105 50

ACCIONES SIN MES

Banco Hispano Colonial.....	51 90	52 50
Banco Préstamos y Descuentos.....		
Catalana General Crédito.....	51 90	52 50
Crédito Mercantil.....		
Ferrocarril Mediana, Z. y Orensé á Vigo.....	35 20	35 30
Norte de España.....	64	64 16
» Alicante.....	90 90	91

TELEGRAMAS

EXTRANJERO

3 julio.
Tánger.—En la legación británica se ha confirmado la noticia de que el caid Maclean es prisionero de Er Raisuli.
Marsella.—Los soldados del regimiento de línea que se amotinaron y que han llegado á esta ciudad serán distribuidos individualmente en distintas guarniciones de Córcega, Argelia y Túnez.
Tánger.—Er Raisuli impondrá personalmente las condiciones para obtener el perdón.
 Según las últimas noticias, exigirá una cantidad para poner en libertad al caid Maclean.

—Copenhague.—El Emperador, la Emperatriz de Alemania y el príncipe Adalberto llegaron esta mañana, siendo aclamados por la multitud.
Tánger.—Cuando Maclean, procedente de Fez, llegó á Elsar llevando los regalos del Sultan para Er Raisuli, se encontró con quince hombres mandados por dicho cabecilla al sitio llamado Bonisne, donde debía celebrarse la entrevista.
 Dichos hombres rodearon á Moclean, hasta la llegada de Er Raisuli, el cual manifestó que tendría en cautiverio al delegado imperial en tanto no obtuviera las siguientes satisfacciones: Reconstrucción de su casa de Zinat, entrega de una indemnización de 100.000 duros y su nombramiento de gobernador de Tánger.

El día 5 de marzo último ya había proyectado Er Raisuli apoderarse de Maclean en el momento de salir para Fez, pero no pudo efectuarlo por haber llegado con una hora de retraso.
El Haya.—En la sección 2.ª de la conferencia de la Paz se han discutido la enmiendas al reglamento concerniente á las leyes y costumbres referentes á la guerra terrestre. Dicho reglamento es obra de la Conferencia de 1889.
 El señor Villaultia ha propuesto que se exceptúe á los oficiales prisioneros de la obligación de efectuar trabajos manuales.
 Esta proposición será discutida en sesión plenaria.

Última Información
Servicio especial de La Cruz

Fuertes que desaparecen
 Madrid, 4, 1 t.

El Gobierno ha recibido una comunicación del de Francia participando haberse aprobado en aquellas Cámaras un proyecto de ley ordenando que sean desmantelados y borrados del cuadro de plazas fuertes varios pueblos de la frontera pirenaica. Entre éstos figuran Bayona, excepto la Ciudadela, y Saint-Jean de Pié-de-Port.

Consejo de ministros
 3 t.

A las nueve de la mañana se reunieron los ministros en Consejo en el domicilio del Sr. Maura. Terminó la reunión á las doce y media.
 Según manifestaron los ministros al salir, se despacharon multitud de expedientes de trámite, y trataron del curso de los debates parlamentarios, acordando que comience en seguida la discusión de los proyectos de ley del ministerio de Hacienda.

Hicieronse cálculos respecto á la duración de las sesiones, no acordándose nada sobre este punto.

El ministro de la Gobernación propuso las medidas que, á su juicio, deben adoptarse en seguida para combatir el bandolerismo. Además dió cuenta el Sr. La Cierva del proyecto de reforma de la policía.

El Consejo aprobó un proyecto de decreto sobre la interpretación que debe darse á un artículo de las Ordenanzas de Marina. Se aprobaron también varios indultos.

El general Primo de Rivera dió cuenta del plan que se propone desarrollar en el ministerio de la Guerra. Nada se trató de la provisión de las capitanías generales vacantes.

CONGRESO

Comienza la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del señor Dato y con escasa concurrencia en escaños y tribunas.

Juran el cargo dos diputados liberales.
 Sin ruegos ni preguntas se entra desde luego en el orden del día y se reanuda el debate sobre el proyecto de reforma de la ley electoral.

Al artículo 11.º se admiten tres enmiendas de los Sres. Rancés, Picón y Montes Jovellar.
 Se aprueba el artículo 11.º, así como el 12.º y el 13.º, con una enmienda á cada uno.

Al artículo 14 se admite una enmienda del Sr. Manrique; se desecha otra y queda aprobado dicho artículo.

Se aprueba el artículo 14 y también el 15 con una enmienda del señor Gutiérrez de la Vega.

Sin discusión se aprueban los artículos 16 y 17, y también el 18 después de desecharse una enmienda.

Al 19 presenta otra el Sr. Manrique, que es aceptada por la comisión. Queda aprobado dicho artículo.

El Sr. Rodés defiende dos enmiendas al artículo 20 que son desechadas. El Sr. Irazo hace observaciones sobre la totalidad de dicho artículo.

El Sr. Piniés, de la comisión, le contesta.
 Se aprueba el artículo 20.
 El Sr. Ventosa y Calvell apoya una enmienda al artículo 21, que es aceptada por la comisión.
 Se aprueba dicho artículo.

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 4

Longitud en tiempo O Horas, 5 Mins. 18 Seg. E. Greenwich.—Latitud 41°, 7' 11", N.—Altitud 96 Metros	TEMPERATURAS EN GRADOS CENTIGRADOS		VIENTOS				
HORAS de observación	BAROMETRO á 0° y al nivel del mar.	Normal	MÁXIMA Sol	MÍNIMA Sombra	Oscilac.	Dirección	Vel en 24 hs.
3 mañana	763.77 Milíms.	22.60	25.75	17.25	3.40	S. E.	135.19 kilmt.
3 tarde	763.12 Milíms.	24.00	25.75	16.00			

HORAS de observación	ESTADO del cielo	NUBES	PSICROM	AGUA	LLUVIA	OBSERVA- CIONES particulares.
mañana	Despejado	Cantidad	humedad relativa.	evda. en 24 horas	en 24 horas.	
tarde	Despejado	0 0	77	2.30		
	Ídem	0 2	67			
						Cirrus

Banco Aragonés de Seguros
 Sociedad Anónima
 Capital social: 2.500,000 Ptas.
 Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.
 Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.
 Pídanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS
 ZARAGOZA

REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA:
VIUDA É HIJOS DE D. JOSÉ MARIA RICOMÁ
 Oficinas: calle Real, número 15

El Sr. Pedregal retira una enmienda al artículo 22. Se rechazan otras del Sr. Ayuso y del Sr. Arias Miranda y se aprueba dicho artículo.

El Sr. Ventosa apoya una enmienda al 23, que es aceptada por la comisión.
 Se retira otra del Sr. Pedregal al mismo artículo, y queda éste aprobado.

El Sr. Gutierrez de la Vega defiende una enmienda al 24, que es rechazada, así como otra del Sr. Pedregal. Se acepta el primer párrafo de otra enmienda del Sr. Manrique.

El Sr. Soler y March defiende otra enmienda al mismo artículo.
 Continúa la sesión á las 18'30.

Bolsin 6 t.
 En el corro se cotizó esta tarde.
 Interior fin de mes, 82'52.
 Fin próximo, 00'00.
 Francos, 12'00.
 Libras 28'16.
 Amortizable, 101'25.

De Lérida
Llegada del nuevo obispo
 A las nueve y media de esta mañana llegó á esta capital, haciendo su entrada oficial en la misma, el nuevo obispo de la diócesis Dr. D. Juan Antonio Ruano y Martín, administrador apostólico que era de la de Barbastro, de donde ha venido en tren especial.
 En el salón de espera se hallaban las autoridades civiles, militares y eclesiásticas y representantes de distintas corporaciones, centros y sociedades católicas, que han dispensado al prelado un cariñoso recibimiento.
 Después de la presentación se ha organizado la comitiva, que iba precedida por los gigantes de la ciudad, de la parroquia de San Andrés y de la Santa Infancia.
 Seguían los asilados de la Casa de Misericordia con su banda, las escuelas municipales, Colegios de Padres Mercedarios, Hermanos Maristas, Academias de San Luis, Seminaristas, Asociaciones católicas, Colegios de abogados, notarios, procuradores, médicos, Claustro de profesores de la Escuela Normal é Instituto, jefes y oficiales de la guarnición, el clero, Juzgados, Audiencia, Delegación de Hacienda y Diputación provincial.
 El nuevo obispo iba bajo palio, siguiendo luego los gobernadores civil y militar, el alcalde y el Ayuntamiento en corporación.
 La comitiva ha recorrido las calles del Cardenal Remolina, Carmen, plaza de la Sal, Esterería, plaza de la Constitución y Mayor, cuyos balcones se hallaban adornados con colgaduras.
 Varias músicas han amenizado el paso de la comitiva, que ha presenciado muchísima gente.
 El nuevo prelado fué recibido en la puerta principal de la Catedral por el Ilmo. Cabildo, cantándose un solemne Te-Deum.
 Después, en el palacio episcopal, se ha celebrado una recepción que ha estado muy brillante.

Guinea Española

Se complacé en participar al respetable público de Tarragona que queda abierta una Sucursal de sus acreditados productos en la Rambla de San Juan núm. 49, donde se expenderán sus acreditados cafés sin barnices ni pinturas perjudiciales á la salud, chocolates elaborados con cacao de cosecha propia, productos de la hacienda Montserrat, de Fernando Póo.
 Cafés, chocolates, pastillas, thes, licores de café, crema de cacao, azúcares, bombones etc., son los artículos que «Guinea Española» ofrece al público, convencida de que tendrán la misma aceptación que en cuantos establecimientos tiene abiertos en esta provincia de Tarragona, Barcelona y Gerona.
 Pura garantía en todos los artículos de la casa.
 Rambla de San Juan, núm. 49.

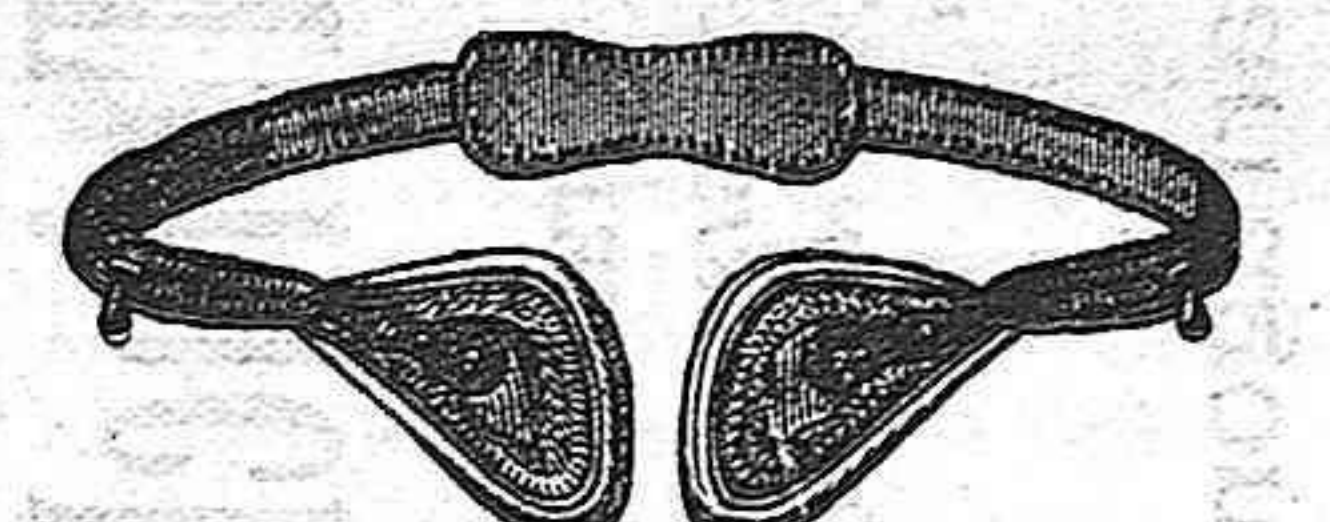
CLINICA DENTAL
 DE
D. Fulgencio Agustí Aleu
 Unión, 44, principal.—Tarragona
 Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor.
 Ofiticaciones, empastes y toda clase Obturaciones.
 Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anastésicos conocidos.

ÚLTIMA HORA
 Las tareas parlamentarias
 11'24 n.
 En el Senado se ha aprobado el

proyecto de reforma de la ley de alcoholes dando disposiciones transitorias respecto de la existencia de los elaborados. Los demócratas retiraron los artículos adicionales.
 —El Congreso ha seguido la discusión del proyecto de reforma electoral, aprobándose hasta el artículo 63 de los 84 que tiene el proyecto.
 Créese que las sesiones se suspenderán el día 15 del corriente reanudándose el 15 de octubre.

MENCHETA.
 Tip. F. Sugrañes, Conde de Rius, 9.

TARTANA LIGERA Y CABALLO
 Se desea comprar una en buen estado.
 Razón: Antonio Rovira, Apodaca, 24, segundo.



A los herniados (trencats)
 Asegurar curaciones en pomposos anuncios como prueba ó garantía de la bondad de cualquier aparato, es socorrido recurso entre charlatanes que explotan la credulidad de los enfermos, viviendo á expensas de ellos, de pan amasado con el engaño y la superchería.
 El saber y el mérito, solo con hechos se acredita honrada y cumplidamente.
 José Pujol, Cirujano especialista en la curación de las hernias (trencats) con veinte años de práctica entre la casa Clausolles de Barcelona y su establecimiento en Reus.
 Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación ó contención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.
 Fajas hipogástricas para corregir la obesidad y abultamiento del vientre.
 «LA CRUZ ROJA» Establecimiento de Ortopedia, Cirujía y Óptica, único en su clase en la provincia.
 Monterols, 16.—Reus

Guinea Española

Se complacé en participar al respetable público de Tarragona que queda abierta una Sucursal de sus acreditados productos en la Rambla de San Juan núm. 49, donde se expenderán sus acreditados cafés sin barnices ni pinturas perjudiciales á la salud, chocolates elaborados con cacao de cosecha propia, productos de la hacienda Montserrat, de Fernando Póo.
 Cafés, chocolates, pastillas, thes, licores de café, crema de cacao, azúcares, bombones etc., son los artículos que «Guinea Española» ofrece al público, convencida de que tendrán la misma aceptación que en cuantos establecimientos tiene abiertos en esta provincia de Tarragona, Barcelona y Gerona.
 Pura garantía en todos los artículos de la casa.
 Rambla de San Juan, núm. 49.

CLINICA DENTAL
 DE
D. Fulgencio Agustí Aleu
 Unión, 44, principal.—Tarragona
 Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor.
 Ofiticaciones, empastes y toda clase Obturaciones.
 Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anastésicos conocidos.

SERVICIO DE TRENES

Table of train schedules with columns for routes (e.g., Tarragona to San Vicente, Barcelona to San Vicente), departure times, and arrival times. Includes notes about specific train services and connections.

El Crédito general Español

SOCIEDAD ANÓNIMA FUNDADA EN 1889 EN BARCELONA con un capital social de 300.000 ptas. Se dedica a la Venta a Plazos de Valores Nacionales y extranjeros Cotizables en Bolsa y Amortizables con premio

Única Sociedad en su clase que ofrece seguridades y garantías, por lo cual lleva vendidos más de 9.600 títulos: más de 250 en esta provincia.

El empleo de una cantidad mensual a esta compra de títulos es la mejor lotería en que podemos jugar y tender las redes a la fortuna... los que, deseosos de mejorar nuestra situación y poco afortunados en los juegos de azar, inútilmente gastamos nuestro dinero en loterías, pues no conseguimos más que desengaños y a lo sumo algunas pesetas como cebo para gastar mucho más.

Ningún jugador a esta especie de Lotería sea, ningún suscriptor a EL CRÉDITO GENERAL ESPAÑOL sale chasqueado; todos los números que se adquieren salen premiados un día u otro y muchas veces antes de completar el pago de la suscripción y mientras ningún premio es menor del coste del título, sino mayor, hay en cambio premios hasta de 600.000 francos, y el dinero que en ello empleamos ni siquiera resulta capital muerto o improductivo, pues todos los grupos de títulos devengan un interés anual hasta salir premiados.

Entre los muchísimos suscriptores que han sido favorecidos ya por la suerte con premios de mas o menos importancia, podemos citar a D. Francisco de Soto, Abogado, Redecilla del Campo, Burgos, 600.000 francos. D. Luis Trigoyen, Rubine, 25, Coruña, 100.000 francos (y tenía pagadas solo 60 pesetas).

D. Emilio Pombe, Huérfanas, 27, Santiago, 100.000 francos. D. Antonia Font, San Francisco, 20, Coruña, 25.000 francos. D. Tomás Giró, Café París, Reus, 1.250 francos. D. Antonio Artés, Arrabal Santa Ana, Reus, 400 francos. D. Agustín Ros, Confeitería, Apodaca, Tarragona, una amortización, esto es, un premio el más inferior, resultando no obstante 55 pesetas de beneficio líquido, premiado como otros muchos antes de terminar la suscripción.

No despreciemos, pues, la buena suerte que tal vez nos está reservada por este medio, ya que podemos tentar la fortuna tan ventajosamente sin exponernos a perder ni un céntimo y con seguridad de salir ganando poco o mucho, y por lo mismo recomendamos a todo quien pueda hacerlo se suscriba a EL CRÉDITO GENERAL ESPAÑOL.

Facilitará detalles el Representante provincial D. León Ferreré Giner, Cabañeros, 10, TARRAGONA.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, y el 21 de Coruña, el vapor ALFONSO XIII

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con transbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinación para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y 30 de Cádiz, el vapor MONTEVIDEO

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, e isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con transbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor MONTESEBAST

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores a las de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayana etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y comprobantes directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto-Plata con transbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con transbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Guayana, y Guayana con transbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con transbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 22 de junio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las cesas intermedias, el vapor ALICANTE

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila, sirviendo por transbordo los cueros, de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor P. DE SATRUSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Fernando Poo

El día 26 de julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor SAN FRANCISCO

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor M. L. VILLAVERDE

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tanger: martes, jueves, y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes, la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha creditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede guardar las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES. Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de mercancías o artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, industria, y Comercio y obras Públicas de 14 de abril de 1914, publicada en la Gaceta de 27 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES. La sección que estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de arajar en Ultramar los muestrarios que se han entregado y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, plaza de Olózaga.

MIGUEL MELENDRES CLARA Dibujante y constructor de Altares. urnas, andas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc. ARCOS DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares. Sección de carpinterías y transformación de los mismos. Tarifa la más económica. Plaza de las Coles, 2.-CARPINTERIA TARRAGONA

SUCURSAL de Luis Trinchet Gran surtido en Sombreros y Gorras. Especialidad para el CLERO. Berrines para la MAGISTRATURA y FACULTADES. TERESIANAS y ROSES para el Ejército. TRICORNIOS para la Armada. Solados y Bonetes. 28, Conde de Rius, 28.-Tarragona

EMISION NADAL Mejor que Scott y similares. Única con 80 por 100 de aceite de bacalao todo asintilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde las virtudes. Reconstruyendo niños, adultos, viejos, constitución, convalecencias, clorosis, embarrago, jaqueca, tos, isis, ascitis, reumatismos, anemias. Genéricos y complementos. Doctores, Colegios Médicos y Farmacéuticos. Medalla de Plata. JARABE HIPOFOSFOS NADAL Tónico reconstituyente, estiracina, hierro, manganeso, quinina, sosa, cascara, neutrocinina (fosforo orgánico) yomito, piper. Anemia cerebral, enfermedades medulares, asistia muscular, activa digestión, deviene conductividad orgánica. Medalla de Plata. CLIMINA NADAL Antidiabético, infalible de climas de mar. TARRAGONA, MAYOR, 34.

Librería y Tipografía Católica FUNDADA EN 1870 SECCION DE GRABADOS Tipográficos artísticos BARCELONA PINO 5 Fotograbados de autotipia y de raya para todos los objetos

Antigua Casa Exclusiva GÉNEROS DE PUNTO GONZALO COMELLA 10, Cardenal Casañas, 10 Riera del Pino Barcelona CERRADO LOS DIAS FESTIVOS

GRANDES REBAJAS GRAMOPHONE MAQUINA PARLANTE LA MAS PERFECCIONADA F. Rigau, relojero Bajada de Misericordia, 14, Tarragona Catálogos gratis a quien los pida